

Quito, 29 abril de 2011

Señores Accionistas de  
**Sellador de Llantas SELLANTA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente y para dar cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, y a mis obligaciones como Gerente General de la Compañía, me permito informar a ustedes sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2010.

- 1.1 Los objetivos previstos para este ejercicio no se han logrado según lo planificado, debido a la contracción del mercado y a los altos costos de operación, ingresando con nuestra participación en el mercado.
- 1.2 Durante el ejercicio económico del año 2010, se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General
- 1.3 No ha habido hechos extraordinarios que se han producido durante el ejercicio.
- 1.4 En cuanto a la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, debo indicar que la contabilidad se encuentra al día y adjunto a este informe, para su análisis, el Balance General y de Comprobación, cortado al 31 de diciembre del 2010, así como el informe de Comisario.
- 1.5 En relación a la situación económica de la Empresa se estima un incremento de operaciones y expectativas de crecimiento para los siguientes años.
- 1.6 De acuerdo a la Resolución No. 04-Q.I.J. 001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, y en referencia al Art. Primero, manifiesto que la Compañía "Sellador de Llantas SELLANTA S.A.", dispone de las correspondientes licencias para operación de su Software, sin haber incurrido en violación a los derechos de autor o de propiedad intelectual.

Espero contar con la aprobación de este informe, y aprovecho para reiterarles mi afán de que la Compañía siga superándose.

Muy atentamente,



Sellador de Llantas SELLANTA S.A.  
José Eduardo Paredes Soria  
GERENTE GENERAL

